



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

INDECOPI



## VIDEOCONFERENCIA

### “EL PRINCIPIO DE ACCIÓN PREVENTIVA COMO MECANISMO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS”

Esta actividad tiene como objetivo que los ciudadanos conozcan qué es el principio de acción preventiva contemplado en la Ley Antibarreras y por qué constituye un mecanismo efectivo que permite que las entidades de la administración pública eliminen voluntariamente barreras burocráticas que podrían ser ilegales o irracionales.

#### PROGRAMA

Miércoles, 24 de julio de 2024

15h00 – 15h10 Palabras de bienvenida  
**Representante de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi**

15h10 – 16h10 **Temario**

- Definición de barrera burocrática.
- Definición del principio de acción preventiva.
- Aplicación práctica del principio de acción preventiva como mecanismo para la eliminación de barreras burocráticas.

16h10 – 16h30 Ronda de preguntas

Expositor: **Irving Barahona Murillo**  
Profesional en Derecho de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi

**PÚBLICO OBJETIVO:** Dirigido a la ciudadanía en general.

**DURACIÓN:** 2 horas lectivas

**MODALIDAD:** Virtual

**FECHA Y HORARIO:** Miércoles, 24 de julio de 2024, de 15h00 a 16h30.

**TRANSMISIÓN:** Plataforma Zoom



**INGRESO:** Gratuito

**CERTIFICACIÓN:** La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta.
- Ingreso puntual.
- Permanecer durante toda la actividad académica.
- Respetar el Reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi.

**INSCRIPCIONES:** [Regístrese aquí](#)

**VACANTES:** Limitadas

#### **EXPOSITOR**

**IRVING BARAHONA MURILLO**

Abogado por la Universidad Privada San Juan Bautista, con experiencia en derecho administrativo y propiedad intelectual, con estudios de maestría en Gestión Pública por la Universidad de San Martín de Porres (convenio con la Escuela de Negocios European Centre of Innovation and Management (EUCIM) de España). Actualmente se desempeña como especialista de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi.

PROGRAMA

Las personas que se inscriban en las actividades académicas organizadas por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, autorizan la utilización y/o el tratamiento de los datos personales proporcionados, para el envío de comunicados, invitaciones, materiales didácticos o similares. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (N° 29733), los participantes podrán ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la utilización de sus datos personales, enviando un correo a ([escuela@indecopi.gob.pe](mailto:escuela@indecopi.gob.pe)).